

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "ZULAC S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "ZULAC S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 23 de enero de 1992, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el Sr. Intendente de Compañías de Quito, Dr. José María Boria Gallegos, mediante Resolución N° 92.1.1.1. **0495** de **30 MAR 1992** de la Propiedad del Cantón Ibarra, bajo la ~~París~~ ~~Escritura del Registro~~ ~~Escritura~~ del Registro Mercantil. Ibarra, a 09 de Abril de 1992.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "ZULAC S.A." y tiene un plazo de duración de 99 años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Ibarra, cantón Ibarra, provincia de Imbabura.

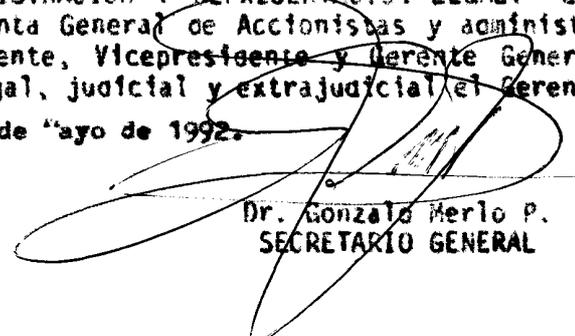
4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es: a) La explotación de la industria lechera en todos sus tipos desarrollando las tareas de industrialización, fraccionamiento, pasteurización y distribución de leche, productos y en general productos para el consumo humano y subproductos derivados de la misma, tales como quesos, yogurt, leche en polvo, crema de leche, mantequilla, helados; b) La producción, financiación, comercialización, importación, exportación de sus productos, maquinarias, repuestos, accesorios; c) Instalación de locales para la comercialización de los productos; d) La representación de productos y materias primas para cumplir con su objeto social.

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/.120'000.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias y nominativas de S/.10.000 cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.7'500.000 en numerario, y S/.90'000.000 en especie, quedando por pagar S/.22'500.000 en el plazo de un mes.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente, Vicepresidente y Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, 04 de Mayo de 1992.


Dr. Gonzalo Merlo P.
SECRETARIO GENERAL


154
13 03.92